

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

3170

ANUNCIO por el que se notifican las resoluciones del Viceconsejero de Transportes, incoatorias de varios expedientes sancionadores, en relación a infracciones de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.

Intentada sin efecto la notificación de dichas resoluciones, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes debe servir de notificación individual, con las siguientes precisiones:

Dispone del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de examinar el expediente que se encuentra a su disposición en la Dirección de Planificación del Transporte del Gobierno Vasco, en la calle Donostia-San Sebastián, 1, Lakua 1, 7.ª planta, 01010 Vitoria-Gasteiz, y para aportar las alegaciones, documentos o informaciones que estime oportunas, así como para solicitar la apertura de un período probatorio y proponer los medios de prueba que considere adecuados.

Nomenclatura de la Legislación aplicada (1):

L: Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.

R: Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

Responsable	N.º expte.	Fecha infrac.	Fecha resol.	Art. infr. (1)	Posible sanción
Tiati Mot, Keven Steve	PF/1966/2014/ET	11-01-2014	23-05-2014	90.2.eR 173L	100,00

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de junio de 2014.

El Director de Planificación del Transporte,
MANUEL LEZA OLAIZOLA.